II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS. SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 26 de julio de 1968 por la que se adjudican con carácter definitivo vacantes del Banco de España al personal que se indica.

Excmos. Sres.: En cumplimiento de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y Orden de 26 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 161), que adjudica con carácter provisional dos vacantes del Banco de España en distintas sucursales,

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Articulo 1.º Se adjudican con carácter definitivo a todos los efectos las citadas vacantes al personal relacionado en la mencionada Orden.

Art. 2.º El Oficial y Suboficial que por la presente Orden adquiere un destino civil con carácter definitivo ingresan en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles en la situación de «Colocado», que especifica el apartado a) del artículo 17 de la citada Ley, debiendo causar baja en la Escala Profesional y alta en la de Complemento cuando así lo disponga el Ministerio del Ejército.

Lo digo a VV EE. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a VV EE. muchos años. Madrid 26 de julio de 1968.—P D., el General Presidente

de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve concurso convocado para la provisión de determinadas vacantes entre Secre-tarios de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instruccción

Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 27 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio próximo pasado) para la provisión de las plazas de Secretarios de la Administración de Justicia vacantes en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Balaguer (por traslado de don Juan Manuel Torné García), Barcelona número 4 (por jubilación de don Celedonio Barrera y Casbareda) y Jaca (por traslado de don José María Bruned Gayán),

Esta Dirección General de conformidad con lo prevenido en el artículo 16 del Reglamento orgánico de 2 de mayo de 1968, acuerda nombrar para desempeñarlas a los funcionarios que se relacionan a continuación, por ser los funcionarios que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para servirlas: Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de

para servirlas:

Don Aquilino Sánchez Medina. Categoría: Primera. Cargo que sirve: Barcelona, número 12. Plaza para la que se nombra: Barcelona, número 4. Don Francisco Fernando Gutiérrez Marraco. Categoría: Se-gunda. Cargo que sirve: Fraga. Plaza para la que se nombra:

Se declara desierta por falta de solicitantes la vacante anunciada en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Balaguer.

En consonancia con lo dispuesto en la Resolución del 15 del actual se suspende la provisión de las vacantes anunciadas en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Alicante número 1; Alicante, número 3; Almería, número 3; Barcelona,

número 3; Barcelona, número 16; Barcelona, número 20; El Ferrol del Caudillo, número 2; Granada, número 3; Gijón, número 1; Las Palmas, número 3; Las Palmas número 4; Lérida, número 2; Madrid, número 7; Madrid, número 20; Madrid, número 31; Oviedo, número 1; Palencia número 2; Santander, número 3; Santiago de Compostela número 2; Sevilla, número 8, y Valencia, número 4.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de julio de 1968.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se destina a don Vicente Escriche Agus-tín, Agente de la Justicia Municipal, para servir su cargo en el Juzgado Comarcal de Enguera (Váiencia).

Con esta fecha se acuerda destinar a don Vicente Escriche Agustín, Agente de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado de Paz de Meliana, de censo inferior a 7.000 habitantes, para servir su cargo en el Comarcal de Enguera (Vaiencia), plaza declarada desierta en concurso de traslado.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid. 30 de julio de 1968.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de los Servicios de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de los Re-gistros y del Notariado por la que se jubila a don José Lamas Calvelo, Registrador de la Propiedad de Bilbao-Occidente I que ha cumplido la edad reglamentaria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Réglmen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, Esta Dirección General ha acordado jubilar, con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad de setenta años, a don José Lamas Calvelo, Registrador de la Propiedad de Bilbao, Occidente I, que tiene categoría personal de primera clase y el número 1 en el Escalafón del Cuerno.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 29 de julio de 1968.—El Director general, Francisco Escrivá de Romaní.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 22 de junto de 1968 por la que se publican las relaciones circunstanciadas definitibas de los funcionarios civiles que integran el Cuerpo Especial de Ingenieros Técnicos de Arsenales.

Para cumplimentar lo dispuesto en el Decreto 523/1968, de 21 de marzo, se publican las relaciones circunstanciadas defini-tivas de los funcionarios civiles que integran el Cuerpo Especial de Ingenieros Técnicos de Arsenales.

Madrid, 22 de junio de 1968.

NIETO